



TAP. HAYDEE HILDA PAPAACYACHI TAQUIA
VEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

29 MAY 2018

Resolución Directoral

Lima, 25 de Mayo de 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Visto el Expediente Nº 18-021098-001, conteniendo el Informe Nº 013-2018-UGRD/HNHU, del responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, solicitando la aprobación del Plan de Simulacro de Sismo y Tsunami 2018 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, a través del Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, se aprobó el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y establece en el numeral 70.2 del artículo 70º que, toda Entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, mediante Ley Nº 29664, se aprobó la "Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres" cuya finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastres;

Que, el proyecto de Plan de Simulacro de Sismo y Tsunami 2018 tiene como finalidad evaluar el Plan de Respuesta ante Emergencias y Desastres del Hospital Nacional Hipólito Unanue frente a un evento adverso, por lo que es pertinente proceder a su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su Informe Nº 221.-2018-OAJ/HNHU

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley Nº 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial Nº099-2012/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan de Simulacro de Sismo y Tsunami 2018 del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Encargar al responsable de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres adopte las acciones correspondientes para el cumplimiento del Plan de Simulacro de Sismo y Tsunami 2018, aprobado por el artículo 1º de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Hipólito Unanue"

DR. LUIS W. MIRANDA MOLINA
DIRECTOR GENERAL (e)
C.M.P. Nº 27423

LWMM/ OACH/
Marlene C.
DISTRIBUCIÓN:
() Dirección Adjunta
() Ofic. Asesoría Jurídica
() Dpto. de Emergencia y Cuidados Críticos
() Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres
() OCI
() Archivo.



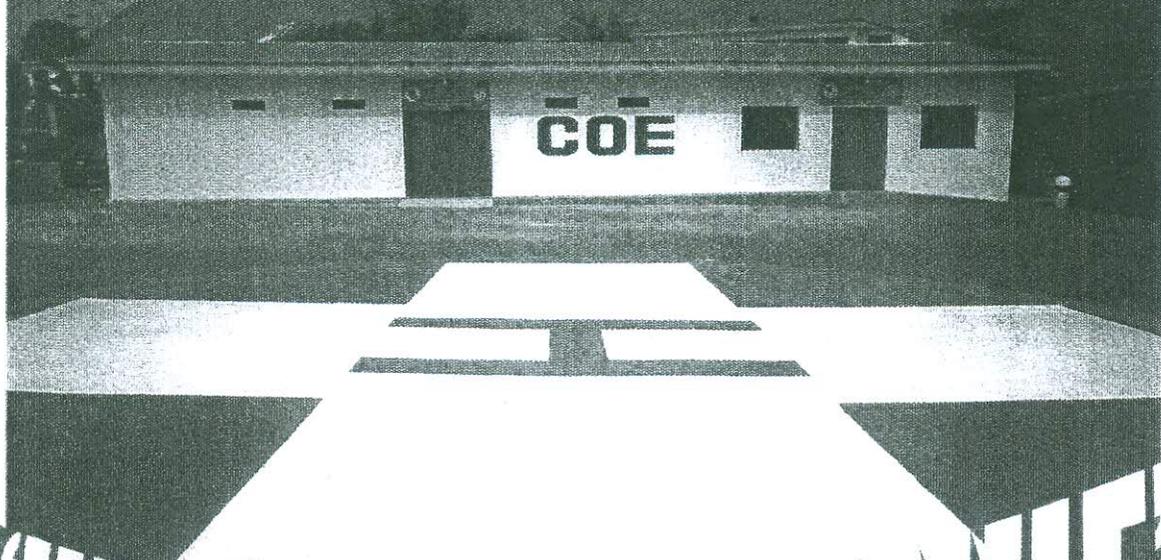
PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

HOSPITAL NACIONAL



HIPÓLITO UNANUE

SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI

31 DE MAYO DE 2018


TAP. HAYDEE VALDA CAPACYACHI TAGUILA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

29 MAY 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

PLAN DE SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI – 2018

I. INTRODUCCIÓN

El Perú se encuentra localizado en la región conocida como "**Cinturón de Fuego del Pacífico**", debido a que en esta región se produce aproximadamente el 85% de los terremotos que ocurren en el mundo, además de la importante actividad volcánica. Todo este proceso es debido a la interacción de las placas tectónicas y que en el caso del Perú la placa de Nazca choca con la Sudamérica a una velocidad relativa de 10 cm/año, siendo la placa de Nazca la que se introduce por debajo de la Sudamérica dando origen al proceso conocido como SUBDUCCIÓN.

El 80% de la actividad sísmica que afecta al territorio peruano se origina por el choque de placas y se localizan frente a la costa de Norte a Sur. El otro 20% de sismos se distribuyen sobre las fallas activas localizadas a lo largo de la vertiente occidental de la Cordillera Andina y en los Altos Andes.

La ciencia actual no ha encontrado una manera de predecir los sismos; sin embargo, se puede reducir los daños personales siguiendo una serie de normas o indicaciones importantes a seguir antes, durante y después de ocurrir el sismo. El éxito de estas indicaciones va a depender de la seriedad y responsabilidad con que cada persona las asuma o las ponga en práctica.

Es importante recordar que la educación frente a los desastres naturales empieza por cada hogar y se extiende a los colegios, centros de trabajo e instituciones del estado. Es muy importante tener siempre presente todas las normativas y consejos que Defensa Civil y la DIGERD ha empeñado en difundir con la esperanza que estos lleguen a personas de todo nivel social y cultural.

El simulacro permite evaluar el Plan de Respuesta ante Emergencia y Desastres de nuestro Hospital, además de medir nuestra capacidad de respuesta frente a un evento adverso. Este ejercicio práctico implica, la participación de nuestros trabajadores y movilización de recursos. Las víctimas probables son efectivamente presentadas y maquilladas a través de un guion, y la respuesta se mide en tiempo real, evaluando las acciones realizadas y los recursos utilizados.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPÓLITO UNANUE"

RICARDO SORIA DANCOURT
UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

HAYDEE HILDA CAPACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

BASE LEGAL

29 MAY 2018

- Ley N° 26482. Ley General de Salud.
- Ley N° 27604 que modifica la Ley N° 26842, respecto de la obligación de los Establecimientos de Salud a dar atención médica en caso de Emergencias y Partos
- Ley N° 28101. Ley de Movilización Nacional
- Ley N° 28478, Ley del Sistema de Seguridad y Defensa Nacional
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (SINAGERD)
- Decreto Legislativo N° 1161, Aprueba la Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Salud.
- Decreto Supremo N° 016-2002-SA, que aprueban Reglamento de Ley N° 27604
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional
- Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, que aprueba Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento para las Entidades del Gobierno Nacional
- Decreto Supremo 009-2010-SA, que aprueba la Política Nacional de Hospital Seguros frente a Emergencias y Desastres
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM “Reglamento de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres
- Decreto Supremo N° 111-2012-PCM; que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento para las entidades del Gobierno Nacional
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD-2014-2021
- Resolución Ministerial N° 416-2004/MINSA, que aprueba la Directiva N° 0035-2004-OGDN/MINSA-V.01, Procedimientos de Aplicación del Formulario Preliminar de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de Salud en Emergencias y Desastres
- Resolución Ministerial N° 974-2004/MINSA, que aprueba las Declaratorias de Alertas en Situaciones de Emergencias y Desastres, Directiva N° 036-2004-OGDN/MINSA-V.01
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM que aprueba la Directiva “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

- Cuenta con plano de rutas de evacuación
- Cuenta con extintores (3) de PQS (2 de 06kg. y 1 de 12kg.)
- Consta de señalización de seguridad adecuada.
- Área de logística hacinada de personal y equipos eléctricos

g. SUPOSICIONES

Daños hipotéticos en el área del simulacro del Hospital Nacional
"Hipólito Unánue"

1. Área central del Hall Central se desploma.
2. Calderos quedaría Inoperativo por falta de agua y ruptura de tuberías de vapor.
3. Muro perimetral se desploma parcialmente en la zona que colinda con la Av. Cesar Vallejo y DIRIS.
4. Cuna jardín sufre colapso de paredes y caída de techo de calamina.
5. Vías de acceso vehicular al Hospital obstruidas por derrumbes en puentes "Nuevo" y puente "Atarjea".
6. Incendios en archivo de Historias Clínicas pasivo (sótano).
7. Caída de estanterías, vidrios y otros.
8. Se estima un arribo de 1,500 heridos producto del evento adverso: quemados, traumas por aplastamiento, parto precipitado y otros.





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

SIMULACRO DE SISMO Y TSUNAMI

CRONOGRAMA – GUION

DÍA : 31 DE MAYO DE 2018
 HORA : 10:00
 LUGAR : ZONA ADMINISTRATIVA, CONSULTORIOS EXTERNOS Y IMPLANTACION DEL AREA DE EXPACION 4 POR ARRIBO MASIVO DE VICTIMAS.

ANTES DEL SIMULACRO

Capacitación y actualización de los Brigadistas:

RESPONSABLE: Ricardo Soria Dancourt

- ❖ Manejo de victimas en masa
- ❖ Método de Triage START
- ❖ Técnicas de Evacuación
- ❖ Técnicas de APH
- ❖ Técnicas del Primer Respondiente
- ❖ Rescate – cuerdas
- ❖ Rescate de víctimas en vehículos
- ❖ Técnicas de Estricción
- ❖ Lucha Contra Incendio
- ❖ Evaluación de infraestructura post desastre
- ❖ EDAN


 TAP. HAYDEE HILDA CAPACYACHI TAQUIA
 FEDATARIA
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Ministerio de Salud

28 MAY 2018

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista

Socialización del Plan de Respuesta Ante Emergencias y Desastres y Plan del Simulacro a todas las áreas del Hospital.

RESPONSABLE: Ricardo Soria Dancourt

Capacitación y distribución de folleto-resumen al personal y residentes

EL DÍA DEL SIMULACRO

07:00 AM.-

Preparación y caracterización de los heridos simulados

09:45 AM.-

Se anuncia la ejecución a las 10:00 horas por el perifoneo del hospital y COE.

SIMULACRO

10:00 AM.-

TOQUE DE SIRENA

Dará inicio al simulacro de sismo (la sirenas del sistema del COE y Vehículo de urgencias tocara sirena frente al Hall Central y Emergencia por un minuto.

RESPONSABLE: Peter Alejo y Omar Baldeon - brigadistas

LUGAR: frente al hall central y COE

10:00 AM.-

DURANTE EL TOQUE DE SIRENA QUE REPRESENTA LA DURACIÓN DEL SISMO Y PERIODO DE LATENCIA, SE UBICARÁN EN AREAS DE MAYOR SEGURIDAD INTERNA (zonas seguras internas)

RESPONSABLES: brigada de protección y evacuación, personal a cargo – Jefaturas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

10:01 AM.-

Fin de sirena

10:01 AM.-

EVACUACIÓN A ZONA SEGURA EXTERNA (PUNTOS DE REUNIÓN EXTERNOS del 1 al 10), (El personal evacuara a sus puntos de reunión externos asignados (28 rutas diferentes), (planos de rutas de evacuación y puntos de reunión externos implementados)

RESPONSABLES: Jefes de turno de las Áreas

APOYA: Brigadistas de protección y evacuación "CHARLI"

VIGILANCIA: Apertura las puertas y orienta la Evacuación

10:06 AM.-

FIN DE EVACUACIÓN*

10:10 AM.-

IMPLEMENTACION DE AREAS DE EXPANSIÓN Y TRIAGE POR ARRIBO MASIVO DE VICTIMAS EN LA ZONA 04 (entre CENEX y UCE)

RESPONSABLES: Jefe de OPERACIONES

APOYA: todo el personal y Brigadistas que estén en el turno

VIGILANCIA: acordona la zona del ACV

10:10 AM.-

SE ACTIVA EL COE DEL HOSPITAL

PUNTO DE REUNION: COE

RESPONSABLE: Director General o Jefe de Guardia

10:15 AM.-

ARRIBO MASIVO DE VICTIMAS

RESPONSABLES: Jefe de guardia de Emergencia

APOYA: equipos operativos por prioridades

VIGILANCIA: mantiene el orden en áreas del evento

10:50 AM.-

Fin del Simulacro

APENDICES:

- Planos de Rutas de evacuación y Zonas Seguras interna y externas.
- Plano de zonas de expansión por arribo masivo de víctimas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional
Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

PLAN DE EVACUACIÓN DEL HNHU

Durante

- (a) Ejecución del presente Plan.
- (b) Disponer la evacuación inmediata de sus ocupantes.
- (c) Todo el personal desde el lugar donde se encuentre orientaran y ayudaran a los pacientes, que se dirigirá por la Ruta de Evacuación asignada a su Zona de Reunión en forma rápida pero segura y siguiendo las pautas y señales de seguridad.
- (d) Los Agentes de Vigilancia que se encuentren en las salas se encargarán de abrir completamente las dos puertas para facilitar la evacuación, ejerciendo el control de los bienes patrimoniales que salgan.
- (e) Las operaciones de búsqueda, rescate y socorro de los pacientes y trabajadores de la Institución deberán ser coordinadas con el Puesto Comando (PC) en el COE, las Brigadas de E, BR, CI, EDAN Atención primaria de los heridos brindándoles los primeros auxilios.
- (f) Evaluación preliminar de daños y evacuación de fallecidos (sí los hubiera).

Después

- (a) Participar activamente en acciones para rehabilitar y reconstruir la infraestructura dañada a fin de lograr el restablecimiento de las actividades normales en el Hospital Nacional Hipólito Unanue.
- (b) Evaluar los daños personales y materiales ocasionados por el desastre o siniestro e informar al CI en el COE y a su vez (por radio) a la Dirección General de Gestión de Riesgo de Desastre y Defensa Nacional.
- (c) Investigar las experiencias de la emergencia para mejorar en el futuro la capacidad de respuesta.

ADMINISTRACIÓN

a. Personal

Cada elemento involucrado en el presente Plan, asumirá las funciones y responsabilidades que le corresponde, con el personal orgánico que dispone.

b. Logística y Financiera

Los requerimientos logísticos y financieros que demanden la preparación y ejecución de las actividades previstas en el presente Plan, serán de responsabilidad de cada uno de los elementos involucrados y el PPR 068.

COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Puesto de Comando – (PC) en el COE

Hospital Nacional Hipólito Unanue
Av. Cesar Vallejo 1390 El Agustino
Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre (UGRD) y COE.


TAP. HAYDEE MILDA CAPACYACHI TAQUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

29 MAY 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista





b. Comunicaciones

- Bomberos 116 / 2220222
- UDEX 433-3333 / 433-5991
- DINCOTE 433-3684
- SEDAPAL 317-8000
- EDELNOR (Fonocliente) 571-1717
- DIROVE 328-0207 / 328-0351

c. Comunicaciones por radio VHF:

- MINSA OCCA 80
- DIGERD OCCA 99
- HNHU OCCA 23

2.1 ORGANIZACIÓN DE LA RESPUESTA

Representa la estructura orgánica que el hospital adoptará para dar cumplimiento a las acciones de respuesta previstas. Las funciones generales y composición básica de cada órgano son:

Funciones de los Equipos Operativos, Centro de Operaciones de Emergencia (COE) – Sistema de Comando de Incidentes Hospitalario (Anexo B)

Formación de Equipos de atención hospitalaria

El personal del hospital que se integre a los equipos debe presentarse en el Área de Espera donde el responsable designará sus funciones en coordinación con CI

| Equipos de atención hospitalaria | Responsabilidades |
|--------------------------------------|--|
| Equipo de triage hospitalario | Personal de Box Emergencia |
| Equipo de atención prioridad I | Personal de trauma shock - UTI |
| Equipo de atención prioridad II | Personal de Tópicos de emergencia |
| Equipo de atención prioridad III | Personal de Consultorios y hospitalización |
| Equipo de terapia intensiva | Personal UTI adultos - pediátricos |
| Equipo de Intervenciones Quirúrgicas | Personal de SOP - Recuperación |
| Equipo de Hospitalización | Personal de Hospitalización |

2.1.1 Puesto de Comando (PC)

| | | |
|--|--|--|
| Equipo: Comité Operativo de Emergencia | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE –SCIH | Teléfono: 362 7777 - 2057 Radio: PC |
| Objetivo: Ejecutar gestión de la situación de emergencia. | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director del Hospital |





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

| | | |
|---|--|---|
| Tareas: a. Instalar el COE y desarrollar la gestión de la situación de emergencia. b. Dirigir las acciones durante la emergencia o desastre. c. Realizar las coordinaciones intra y extra hospitalarias. d. Ser el nexo entre el grupo operativo y el COE Salud. e. Gestionar los recursos y ponerlos a disposición de los Jefes de Guardia y de equipos o brigadas. f. Dar por finalizado el operativo y preparar el informe del mismo. g. Realizar, supervisar y evaluar los simulacros. | | <input type="checkbox"/> Jefe del Dpto. de Emergencia y CC. <input type="checkbox"/> Jefe Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre <input type="checkbox"/> Jefe de planeación <input type="checkbox"/> Jefe de logística <input type="checkbox"/> Jefe de Finanzas <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento <input type="checkbox"/> Oficial de seguridad, enlace, información. |
| Jefe de Equipo: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Guardia de Emergencia | | Supervisor: DIGERD, DIRIS y MINSA |

2.1.2 Comandante del Incidente (CI)

| | | |
|--|---|--|
| Equipo: Comité Operativo de Emergencia | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE - SCIH | RPM: DG: # 954662401 JE: # 954672976 JG: # 954671537 Radio: CI |
| Objetivo: Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director del Hospital. <input type="checkbox"/> Jefe de Emergencia. <input type="checkbox"/> Jefe de Guardia. |
| Tareas: a. Asumir el mando, asegurar la autoridad de acuerdo a la política y a los procedimientos de la institución y establecer el Puesto de Comando (PC). b. Evaluar las prioridades del incidente. c. Determinar los objetivos de incidente, sus prioridades inmediatas, la(s) estrategia(s) y táctica(s) a seguir. d. Desarrollar y ejecutar el plan de acción. e. Mantener el alcance de control. f. Aprobar solicitudes de recursos adicionales o su desmovilización. g. Autorizar la entrega de información a los medios noticiosos. h. Asegurar que el reporte post-incidente estén completos. i. Presentar el Informe Final. | | |
| Responsable: Director del Hospital / Alterno: Sub – Director/ Jefe de Emergencia / Jefe de Guardia de Emergencia | | Supervisor: DIGERD, DIRIS y MINSA |

2.1.3 Sección de Planificación

| | | |
|---|---|--|
| Equipo: Comité Operativo de Emergencia | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE - SCIH | RPM: |
| Objetivo: Prepara y divulga el Plan, así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento. |

TAP. HAYDÉE HILDA CAPACYACHI TAÚRA
 FEDATARIA
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Ministerio de Salud

29 MAY 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
 que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueUnidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

| | |
|--|--|
| <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Activar las unidades de la sección de planificación. Reasignar al personal de intervención a las posiciones del incidente en forma apropiada. Establece las necesidades y agendas de información para todo el COE-SCI. Notifica a la unidad de recursos acerca de todas las unidades de la sección que han sido activadas incluyendo nombre y lugares donde está todo el personal asignado. Supervisa la preparación del plan de acción. Organiza la información acerca de estrategias alternativas. Organiza y deshace los equipos de intervención que no sean asignadas a las operaciones. Proporcionar predicciones periódicas acerca del potencial del incidente. Compilar y distribuir información resumida acerca del estado del incidente. | |
| Jefe de Sección: Director Ejecutivo de la Oficina de Planeamiento | Supervisor: Comandante de Incidente (CI) |

2.1.4 Sección de Operaciones

| | | |
|--|--|---|
| Equipo: Comité Operativo de Emergencia | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH | RPM: # 954667412 930990282 Radio: Operaciones |
| <p>Objetivo: Organiza, asigna y supervisa todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento. Se manejan todas las operaciones de la respuesta. En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la función de Operaciones.</p> | | <p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Jefe de UGRD <input type="checkbox"/> Apoyo: Jefe de Enfermería de emergencia o Supervisora de Turno. |
| <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Participar, implementar y ejecutar el Plan. Determinar las estrategias y tácticas. Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran. | | |
| Jefe de Sección: Jefe de UGRD | | Supervisor: Comandante de Incidente (CI) |

2.1.5 Sección de Logística

| | | |
|--|--|---|
| Equipo: Comité Operativo de Emergencia | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE -SCIH | Teléfono: Radio: |
| <p>Objetivo: Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente.</p> | | <p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad de Logística |
| <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente. Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de descanso. Es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente. | | |
| Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Logística | | Supervisor: Comandante de Incidente (CI) |





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

2.1.6 Sección de Finanzas

| | | |
|---|---|---|
| Equipo: Comité Operativo de Emergencia | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE - SCIH | Teléfono: Radio: |
| <p>Objetivo: En esta función se lleva el control todos los aspectos del análisis financiero costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el incidente y preparar el informe de gastos.</p> | | <p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Jefe de la Unidad Contabilidad y Finanzas. |
| <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Es el responsable de todos los aspectos financieros, y del análisis de costo del incidente y de la supervisión de los miembros de la sección. Participa de las reuniones de planificación Identifica y solicita insumos y necesidades de apoyo para la sección de Finanzas Desarrolla un plan operativo para el funcionamiento de las finanzas en el incidente. Mantener contacto directo con las Instituciones con lo que respecta a asuntos financieros. | | |
| Jefe de Sección: Jefe de la Unidad de Contabilidad y Finanzas | | Supervisor: Comandante de Incidente (CI) |

2.1.7 Oficial de Seguridad

| | | |
|---|---|---|
| Equipo: Seguridad | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE - SCIH | RPM: # 935984309 Radio: Seguridad |
| <p>Objetivo: Dar protección personal y patrimonial, impedir acceso a zonas peligrosas.</p> | | <p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Supervisor de Seguridad. <input type="checkbox"/> Supervisor de Vigilantes. |
| <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reforzar control de puertas periféricas y servicios con acceso restringido (Emergencia, Quirófanos, UCI, Casa de Fuerza, Almacenes, Dirección). Control de flujos de personas y vehículos en zonas críticas. Revisar bolsos personales y portaequipajes de vehículos. Coordinar con autoridad policial medidas especiales de externas e internas. | | |
| Jefe de Equipo: Supervisor de Seguridad | | Supervisor: Comandante de Incidente (CI) |

2.1.8 Oficial de Enlace

| | | |
|--|---|--|
| Equipo: Dirección Adjunta | Ubicación: Centro de Operaciones de Emergencia – COE - SCIH | Teléfono: Radio: |
| <p>Objetivo: Es el contacto, en el lugar de los hechos, para las otras instituciones que hayan sido asignadas al incidente.</p> | | <p>Conformantes del equipo:</p> <input type="checkbox"/> Equipo de la Dirección Adjunta. |
| <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Obtener un reporte rápido del comandante del incidente. Proporcionar un punto de contacto para los representantes de otras instituciones de ayuda y cooperación. Identificar a los representantes de cada una de las instituciones, incluyendo su ubicación y líneas de comunicación. Responder a las solicitudes del personal del incidente para establecer contactos con otras organizaciones. Vigilar las operaciones del incidente para identificar problemas actuales o potenciales entre las diversas organizaciones. | | |
| Jefe de Equipo: Director Adjunto | | Supervisor: Comandante del Incidente |

TAP. HAYDEE HUIDA CAPACYACHI
 FEDATARIA
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Ministerio de Salud

29 MAY 2018

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueUnidad de Gestión de
Riesgo de Desastre**2.1.9 Oficial de información**

| | | |
|---|---|--|
| Equipo: Oficina de Comunicaciones | Ubicación: COE-Central de telecomunicaciones | Teléfono: 362-7777 Radio: SIERRA |
| Objetivo: Maneja todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información a divulgar debe ser autorizada por el CI. | Tareas: a. Proporcionar telefonía -interna y externa- y radiocomunicación. b. Proporcionar traslado de informaciones por otros medios durante etapa de aislamiento. c. Recibir / emitir mensajes indispensables para el servicio y el personal de guardia. d. Captar información de las redes nosocomial y pre hospitalarias sobre el evento y situación. | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe Comunicaciones. <input type="checkbox"/> Radio operador de turno. <input type="checkbox"/> Jefe de informática. <input type="checkbox"/> Operador de informática. <input type="checkbox"/> Técnico de mantenimiento. |
| Jefe de Equipo: Jefe de Oficina de Comunicaciones | | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) |

2.1.10 Coordinador Área de Concentración de Víctimas (ACV)

| | | |
|--|---|--|
| Especialidad: Medico Emergenciólogo | Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV) | Teléfono: Radio: ACV |
| Objetivo: Organizar e instalar el ACV | Tareas: a. Designa encargados de las áreas ROJA – AMARILLA – VERDE. b. Supervisa la continuidad de la atención de víctimas internas y externas. c. Supervisa los recursos disponibles y mantiene comunicación con personal de farmacia. d. Notificar al CI - COE. e. Víctimas prioridad NEGROS estarán en el área frente a la morgue del hospital. | Conformación: <input type="checkbox"/> Médicos Emergenciólogo. <input type="checkbox"/> Equipo de Triage (personal capacitado) <input type="checkbox"/> Equipo de guardia (medicina, cirugía, traumatología, pediatría, gineco-obstetricia) |
| Responsable: Coordinador ACV | | Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Médico: Triage START. Estabilización de pacientes. <input type="checkbox"/> Enfermera: administración de tratamiento. <input type="checkbox"/> Técnico: Apoyo en atención, traslado y ubicación según prioridad. <input type="checkbox"/> Administrativo: Registro de pacientes. Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> chaleco de acuerdo a Prioridad <input type="checkbox"/> linterna de mano y baterías, operativas <input type="checkbox"/> megáfono a baterías <input type="checkbox"/> equipo de comunicación <input type="checkbox"/> kits de materiales por prioridad |
| | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) | |

2.1.11 Grupo ACV - Prioridad I (Rojo)

| | | |
|--|--|--|
| Especialidad: Medico Emergenciólogo/ Intensivista | Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV) | Teléfono: |
| Objetivo: <i>Atención inmediata y oportuna de los pacientes Prioridad I</i> | Tareas: a. Ordenar y organizar el área ROJA. b. Implementar y equipar. c. Coordinar recursos con responsable del ACV. d. Verificar número de víctimas ROJOS. | Conformación: <input type="checkbox"/> Médicos de Emergencia, Intensivistas <input type="checkbox"/> Enfermeros de Emergencia y áreas críticas <input type="checkbox"/> Técnicos de enfermería de Emergencia y áreas críticas |
| Responsable: Coordinador ACV | | Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Médico: priorizar estabilización. |



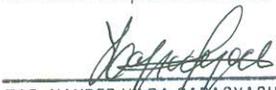


PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

| | |
|---|--|
| <p>e. Notificar al responsable del ACV.</p> <p></p> <p>TAP. HAYDEE WILDA CAPACYACHI TAQUIA FEDATARIA Hospital Nacional Hipólito Unanue Ministerio de Salud</p> <p>2/9 MAY 2018</p> <p>El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista</p> | <p><input type="checkbox"/> Enfermería: apoyo cumplimiento terapéutica.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: apoyo equipo.</p> <p>Equipamiento básico:</p> <p><input type="checkbox"/> Chaleco Rojo.</p> <p><input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas</p> <p><input type="checkbox"/> Megáfono a baterías.</p> <p><input type="checkbox"/> Equipo de comunicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Luces de emergencia.</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo electrógeno.</p> <p><input type="checkbox"/> Carpa de Atención Prioridad I - debidamente señalado.</p> <p><input type="checkbox"/> Kits con materiales para atención médica.</p> <p><input type="checkbox"/> Camillas y/o colchonetas.</p> |
| <p>Responsable: Jefe de Grupo - Prioridad I: Médico Emergenciólogo o Intensivista de Guardia</p> | <p>Supervisor: Líder de Área de Concentración de Víctimas (ACV)</p> |

2.1.12 Grupo ACV- Prioridad II (Amarillo)

| | | |
|--|---|-------------------------|
| <p>Especialidad: Médico Internista de Guardia</p> | <p>Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV)</p> | <p>Teléfono:</p> |
| <p>Objetivo: <i>Atención oportuna y de calidad a los pacientes Prioridad II</i></p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ordenar y organizar el área AMARILLO. Implementar y equipar. Coordinar recursos con responsable del ACV. Verificar número de víctimas AMARILLO. Notificar al responsable del ACV. | <p>Conformación:</p> <p><input type="checkbox"/> Médicos Cirujano de tópicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermeros de tópicos.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicos de tópicos.</p> <p>Responsabilidades:</p> <p><input type="checkbox"/> Médico: priorizar estabilización.</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermería: apoyo cumplimiento terapéutica.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: apoyo equipo.</p> <p>Equipamiento básico:</p> <p><input type="checkbox"/> Chaleco amarillo.</p> <p><input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas.</p> <p><input type="checkbox"/> Megáfono a baterías.</p> <p><input type="checkbox"/> Equipo de comunicación.</p> <p><input type="checkbox"/> Carpa de Atención Prioridad II -debidamente señalado.</p> <p><input type="checkbox"/> Grupo electrógeno.</p> <p><input type="checkbox"/> Kits con materiales para atención médica.</p> <p><input type="checkbox"/> Camillas y/o colchonetas.</p> | |
| <p>Responsable: Jefe de Grupo Prioridad II. Médico de Turno de Tópico de Medicina</p> | <p>Supervisor: Líder de Área de Concentración de Víctimas (ACV)</p> | |

2.1.13 Grupo ACV – Prioridad III (Verde)

| | | |
|--|---|-------------------------|
| <p>Especialidad: Médicos de consultorios/ hospitalización</p> | <p>Ubicación: Área de Concentración de Víctimas (ACV)</p> | <p>Teléfono:</p> |
| <p>Objetivo: <i>Atención oportuna y de calidad a los pacientes Prioridad III</i></p> <p>Tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> Ordenar y organizar el área VERDE. Implementar y equipar. Coordinar recursos con responsable del ACV. Verificar número de víctimas VERDE. | <p>Conformación: Médicos, enfermeros y Técnicos de enfermería de consultorios y hospitalización.</p> <p>Responsabilidades:</p> <p><input type="checkbox"/> Médico: Alivio del dolor, curación de heridas.</p> <p><input type="checkbox"/> Enfermería: cumplir terapéutica, curación de heridas.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: apoyo equipo.</p> | |





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueUnidad de Gestión de
Riesgo de Desastre

| | |
|--|--|
| e. Notificar al responsable del ACV. | <input type="checkbox"/> Psicólogos: Apoyo psicológico. Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Chaleco Verde. <input type="checkbox"/> Linterna de mano, baterías ambas operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. <input type="checkbox"/> Carpa de atención Prioridad III- debidamente señalado. <input type="checkbox"/> Grupo Electrónico. <input type="checkbox"/> Kits con materiales para atención médica. <input type="checkbox"/> Camillas y/o colchonetas. |
| Responsable: Jefe de Grupo ACV- Prioridad III: Jefe del Departamento de Medicina | Supervisor: Líder de Área de Concentración de Víctimas (ACV) |

2.1.14 Coordinador Área de Espera (E)

| | | |
|--|--|----------------------|
| Especialidad: Coordinadora de Enfermería de Guardia | Ubicación: Frente a Admisión Hospital | Radio: Espera |
| Objetivo: Lugar donde se concentran los recursos humanos disponibles hasta que son asignados. | Conformación: Responsable: Coordinadora de enfermería de guardia Técnico de enfermería de apoyo Administrativo registro de personal | |
| Tarea: <ol style="list-style-type: none"> A medida que un incidente crece se requieren recursos adicionales, quienes se presentarán en el área de Espera a recibir sus asignaciones. Para evitar los problemas que podría provocar la convergencia masiva de recursos a la escena y para administrarlos en forma efectiva, el Comandante del Incidente (CI), puede establecer las Áreas de Espera que considere necesarias. Los recursos y su ubicación en la operación serán registrados para mejor control y aprovisionamiento material y alimentos. Notificar periódicamente la cantidad de recurso y asignaciones al Puesto de Comando. | Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Chaleco de identificación. <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. <input type="checkbox"/> Formato registro de personal por triplicado. <input type="checkbox"/> Pizarra de ubicación de equipos de operaciones. <input type="checkbox"/> Carpa para concentración de recursos según necesidad de condiciones climáticas, luces de emergencia. <input type="checkbox"/> Coordinación con almacén, logística material de trabajo para el personal. <input type="checkbox"/> Coordinación con el Campamento o área designada para proporcionar un lugar de alojamiento temporal, alimentación e instalaciones sanitarias para el personal de salud durante las operaciones. | |
| Responsable: Coordinadora de enfermería de turno | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) | |

2.1.15 Equipo de apoyo – Diagnóstico por imágenes

| | | |
|--|--|--|
| Equipo: Diagnóstico por imágenes | Ubicación: Emergencia | |
| Objetivo: Realizar exámenes de radiología – ecografía. | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Médico Jefe de Radiología. <input type="checkbox"/> Médico radiólogo de guardia. <input type="checkbox"/> Técnico Radiólogo de guardia. | |
| Tareas: <ol style="list-style-type: none"> Realizar exámenes radiológicos – ecográficos como apoyo diagnóstico para pacientes en estado crítico. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo adecuado. | | |
| Jefe de Equipo: Médico Jefe de Radiología | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) | |





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

2.1.16 Equipo de apoyo - Laboratorio

| | | |
|--|-----------------------------------|---|
| Equipo: Laboratorio | Ubicación: Laboratorio Central | |
| Objetivo: Realizar exámenes laboratorio de emergencia como apoyo al diagnostico | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Medico Jefe de laboratorio. <input type="checkbox"/> Técnicos de laboratorio. |
| Tareas: a. Realizar exámenes de laboratorio (autorizados). b. Enviar informes médicos al personal asistencial para el manejo del paciente crítico. | | |
| Jefe de Equipo: Medico Jefe de Laboratorio | | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) |

2.1.17 Equipo de apoyo - Farmacia

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| Equipo: Farmacia | Ubicación: Farmacia de Emergencia | |
| Objetivo: Proveer suministros, insumos, medicamentos y material médico | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Farmacia. <input type="checkbox"/> Técnicos Farmacéuticos de turno. |
| Tareas: a. Evaluación inmediata de daños y pérdidas en almacenes. Informar a jefaturas. b. Proporcionar suministros, equipos, medicamentos, material médico y otros insumos c. Farmacia. Alistar y entregar medicamentos de stock para Emergencias y kits respectivos a Brigadas extra hospitalarias. d. Captar recursos extraordinarios de suministros para la contingencia. e. Agilizar procedimientos administrativos para proveer suministros a los servicios. | | |
| Jefe de Equipo: Químico Farmacéutico de turno | | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) |

2.1.18 Equipo de apoyo -Esterilización

| | | |
|---|---|---|
| Equipo: Esterilización y ropería | Ubicación: Central de Esterilización | |
| Objetivo: Proveer servicio de esterilización | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Esterilización. <input type="checkbox"/> Asistente de Esterilización. <input type="checkbox"/> Auxiliares de servicio. |
| Tareas: a. Evaluación inmediata de daño de equipos y pérdidas en central de esterilización e informar a jefaturas. b. Proporcionar material esterilizado a las áreas críticas. c. Recoger de almacenes ropa descartable y recursos extraordinarios para la contingencia. d. Coordinar con Casa de Fuerza para obtención de vapor extra para esterilización. | | |
| Jefe de Equipo: Jefe de Esterilización | | Supervisor: Jefe de Operaciones |

TAP. HAYDÉE HILYA CAPACYACHIPROJA
 FEDATARIA
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Ministerio de Salud

29 MAY 2018

El presente documento es COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional
Hipólito UnanueUnidad de Gestión de
Riesgo de Desastre**2.1.19 Equipo de Servicios Generales y Mantenimiento**

| | | |
|---|--|---|
| Equipo: Servicios Generales y Mantenimiento | Ubicación: Mantenimiento, Casa de fuerza (calderas) | RPM: Radio: |
| Objetivo: Habilitar servicios críticos, mantener operativas las líneas vitales. | | Conformantes del equipo: <input type="checkbox"/> Jefe de Mantenimiento. <input type="checkbox"/> Ingenieros. <input type="checkbox"/> Técnicos mantenimiento. |
| Tareas: a. Evaluar daños, capacidad, instalaciones e infraestructura a su cargo y del hospital para luego informar al COE y al Jefe de Guardia. b. Despejar accesos priorizando las áreas críticas, clausurar zonas peligrosas o destruidas. c. Habilitación contingente de servicios críticos y reemplazo de equipos inoperativos. d. Mantener operativas las líneas vitales, racionalizar flujos y captar reservas extraordinarias. e. | | |
| Jefe de Equipo: Jefe de Servicios Generales y Mantenimiento | Supervisor: Comandante de Incidentes (CI) | |

2.1.20 Brigada de Lucha Contra Incendios

| | | |
|--|---|----------------|
| Especialidad: Brigadas de lucha contra incendios | Ubicación: Pabellones o servicios | Radio: CHARLIE |
| Objetivo: Controlar incendios y dar seguridad a áreas en riesgo. | Conformantes: Encargado de control de incendios capacitado. <input type="checkbox"/> Enfermera / Técnico de Enfermería. <input type="checkbox"/> Personal de seguridad: Vigilante. <input type="checkbox"/> Personal de mantenimiento. | |
| Tarea: a. Aislar el entorno de incendio e impartir medidas de seguridad. b. Amagar el foco de incendio y/o notificar al 116 (CGBVP). c. Rescatar y movilizar atrapados en la zona de fuego o humos. | Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Encargado del control de incendios: lucha contra el fuego. <input type="checkbox"/> Personal de seguridad: aislar y evacuar ambientes en riesgo. <input type="checkbox"/> Mantenimiento: proveer agua, cortar energía eléctrica. Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Equipo de protección personal para lucha contra incendios. <input type="checkbox"/> Unidad de comunicación. Equipamiento del hospital: <input type="checkbox"/> Extintores portátiles y rodantes operativos. <input type="checkbox"/> Herramientas y equipos contra incendios, disponibles. | |
| Responsable: Jefe de Brigada de lucha contra incendios | Supervisor: Jefe Operaciones | |

2.1.21 Brigada de Búsqueda y Rescate

| | | |
|---|---|--------------|
| Especialidad: Brigadas de búsqueda y rescate | Ubicación: Pabellones o servicios | Radio: BRAVO |
| Objetivo: Ubicar y rescatar víctimas en instalaciones siniestradas | Conformación: Rescatistas, Personal asistencial, medico entrenado. | |
| Tarea: a. Dar seguridad al entorno siniestrado antes de | Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Rescatistas: ejecutan la búsqueda y rescate, | |





PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Hipólito Unanue

Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre

| | |
|---|--|
| ingresar. b. Ubicación y rescate de atrapados en estructuras afectadas. c. Aplicar medidas iniciales de supervivencia en atrapados. | extracción de personas siniestradas. <input type="checkbox"/> Médico: aplica soporte básico de trauma en foco. Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Equipo de protección personal para rescatistas. <input type="checkbox"/> Linterna de mano o de casco y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Equipamiento de rescate. <input type="checkbox"/> Unidad de comunicación. |
| Responsable: Jefe de Brigada de búsqueda y rescate | Supervisor: Jefe Operaciones |

2.1.22 Brigada de Protección y Evacuación

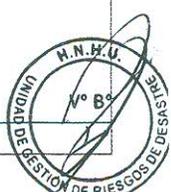
| Especialidad: Brigadas de evacuación | Ubicación: Pabellones o servicios | Radio: ECHO |
|---|--|-------------|
| Objetivo: <i>Ayudar a la movilización de personas y bienes para el procedimiento de evacuación de instalaciones.</i> | Conformación: Médicos: Jefe de Guardia / Jefe del servicio Enfermeros: Enfermeros de turno Técnicos de enfermería: Técnicos Enf. | |
| Tarea: a. Ordenar la desocupación de ambientes y dirigir la movilización. b. Comprobar la desocupación de los ambientes evacuados. c. Detectar personas atrapadas bajo escombros y reportar a la brigada BREC. d. Verificar número y estado de personas evacuadas. e. Notificar al COE. | Responsabilidades: <input type="checkbox"/> Médico(a) o Enfermero(a): priorizar movilización, cierra columna. <input type="checkbox"/> Enfermería: conduce columna de evacuantes. <input type="checkbox"/> Técnicos de Enfermería: trasladan personas con limitaciones. <input type="checkbox"/> Vigilantes: Despeja la ruta de evacuación. | |
| | Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> chaleco reflectante. <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas. <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías. <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación. | |
| Responsable: Jefe de Brigada de evacuación | Supervisor: Jefe Operaciones | |

2.1.23 Brigada de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

| Especialidad: Brigadas de EDAN | Ubicación: Pabellones o servicios | Radio: ECHO |
|---|--|-------------|
| Objetivo: Disponer de información técnica sobre daños a la infraestructura física del hospital generados por eventos sísmicos que facilite la toma de decisiones del COE. | Conformación: Jefe de Servicios Generales Jefe de Mantenimiento Arquitecto, Ingeniero Civil, Ingeniero Sanitario, Ingeniero Eléctrico, personal de servicios generales. Asume el cargo el personal de guardia en caso de ausencia del Jefe correspondiente. | |
| Actividades en la respuesta: Previo equipamiento de la brigada EDAN y aseguramiento de la escena se procederá a: a. La evaluación preliminar: a efectuarse inmediatamente después de haber ocurrido el sismo, de preferencia las primeras 8 horas. b. La evaluación complementaria: a efectuarse entre las 8 a 72 horas. | Equipamiento básico: <input type="checkbox"/> Equipo de protección personal <input type="checkbox"/> Linterna de mano y baterías, operativas <input type="checkbox"/> Megáfono a baterías <input type="checkbox"/> Equipo de comunicación | |
| Registrar la información en el Formulario Preliminar y complementaria (Anexo I), calificar como: Insegura (rojo), Incierta (amarillo), Operativa (verde). (Anexo J) d. Reporte al CI, Jefe de operaciones. | | |
| Responsable: Jefe de Brigada de EDAN | Supervisor: Jefe Operaciones | |

TAP. HAYDÉE HILDA CAPAC YACHI
 FEDATARIA
 Hospital Nacional Hipólito Unanue
 Ministerio de Salud

29 MAY 2018

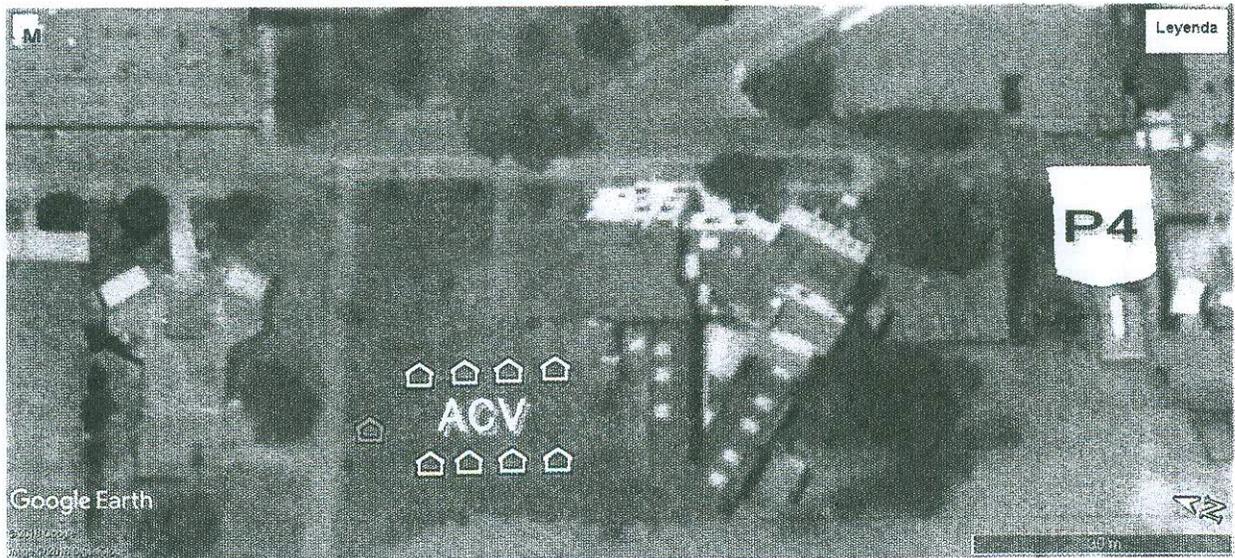




Vista aérea de las zonas a usar por el Simulacro



AREA DE EXPANSIÓN N°4 – ACV y Prioridad 4



Haydee
TAP. HAYDEE HILDA CAPACYACHI TAGUIA
FEDATARIA
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Ministerio de Salud

2/9 MAY 2018

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista



